	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>PR-PBL/CO-001</b>
	<b>PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.</b>	<b>REV. 04</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS</b>	<b>HOJA: 1 DE 12</b>

**ORIGINAL**

**1. PROPÓSITO.**

Atender de manera inmediata los reportes de incendios de la ciudadanía de León Guanajuato, bajo las indicaciones del centro de emergencias 911, o las que se reciban en la Central de Bomberos.

Proporcionar el apoyo de la manera más oportuna en los incendios que requieren la intervención del Patronato de Bomberos de León, así como la coordinación con otras instituciones a favor de la ciudadanía.

**2. ALCANCE.**

A NIVEL INTERNO: Área Operativa del Patronato de Bomberos de León, Gto.


A NIVEL EXTERNO: a toda la Ciudadanía de León, Guanajuato y ciudades circunvecinas, Secretaría de Seguridad Pública y demás Dependencias que requieran el apoyo.

**3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.**

Se consideran como políticas de operación para el Procedimiento de Combate a Incendios los siguientes lineamientos:

- Las llamadas recibidas pueden proceder de Sistema de Emergencias 911 o de las líneas telefónicas de la Central de Bomberos.
- Las emergencias que se atenderán bajo el Procedimiento de Combate a Incendios son las siguientes:
  - 1.1. Mayores: se indentifican todos esos incendios donde se ven involucrados personas y bienes, más específico casa-habitación, recicladoras, bodegas, vehículos, fábricas, combustibles, etc.
  - 1.2. Menores: se identifican aquellos incendios que son en basura, pastos y pastizales.
- Para todas las solicitudes recibidas se debe llenar el formato: FO-PBL/CO-001 Registro de Emergencias y se rectificará la llamada, solo cuando los datos proporcionados no concuerden con el cruce de calles o bien que se proporcionen datos inexactos.



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.</b>	<b>PR-PBL/CO-001</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS</b>	<b>REV. 04</b>
		<b>HOJA: 2 DE 12</b>

- Es importante que la persona que reporta proporcione los siguientes datos para poder brindar el servicio de manera efectiva: nombre del reportante, calle, número, entre calles, colonia, teléfono, y la emergencia.
- Los requerimientos para canalizar el servicio del Centro de Emergencias 911 a Bomberos son los siguientes:
  - a) Ubicación de la emergencia
  - b) Disposición de la unidad de emergencia
  - c) Jurisdicción de la emergencia
- El radio operador de bomberos debe transmitir de manera clara, precisa, oportuna, fluida con lenguaje y con las claves actuales correspondientes de la Corporación.
- El radio operador de Bomberos debe canalizar y girar los reportes de emergencias a las estaciones más cercanas al lugar, de acuerdo a las colonias establecidas en la Sectorización de Estaciones, en caso de que no esté disponible la estación más cercana debe enviarse la unidad de la estación más cercana de su sector.
- El tiempo de atención de la emergencia comienza a contar a partir de la salida del cuerpo de bomberos de la estación (atención de incendios mayores en promedio de 10 minutos, atención de incendios menores en promedio de 30 minutos)
- El radio operador de Bomberos debe tener una comunicación efectiva con el personal que se encuentre atendiendo el servicio.
- El radio operador de Bomberos para poder transmitir el mensaje, debe asegurarse que la frecuencia este limpia de señal, es decir que no se reciban transmisiones al momento de querer transmitir, de lo contrario se ocasiona una duplicidad y se distorsiona el mensaje o se bloquea.
- El radio operador de Bomberos deberá mantener el radio a una distancia de aproximadamente de 5 centímetros de los labios del Radio- Operador. Así mismo debe evitar hacer cambios de frecuencia de forma constante, manipular el volumen del radio, así como esperar el corte del micrófono para realizar una salida de transmisión.
- Como evidencia de la atención a la emergencia otorgada, se debe llenar el formato FP-PBL/CO-003 Bitácora de Registro de Parte.

**ORIGINAL**





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.

PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS

CÓDIGO:

PR-PBL/CO-001

REV. 04

HOJA: 3 DE 12

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.


Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Atención de llamada por 911	1.1 Recibe la llamada de emergencia.	911 o Central de Bomberos.
	1.2 ¿La llamada proviene de? -911, pasa al punto 1.3 -Ciudadano a Central de Bomberos, pasa al 2.1	
	1.3 Contesta la llamada y genera folio en el sistema de 911 y transfiere el reporte a Bomberos en 911 Cabinero.	
	1.4 Recibe el reporte y transmite a la unidad correspondiente más cercana.	Bombero Especializado
	1.5 Recibe el reporte, pasa al 2.4	
2. Canalización de la emergencia	2.1 Recibe la llamada por medio de las líneas telefónicas de la Estación Central.	Bombero Especializado
	2.2 Revisa la estación más cercana, se solicita a 911 se genere un folio y se registran los datos en borrador	Bombero Especializado
	2.3 Transmite el reporte de emergencia vía radio a la estación correspondiente	Bombero Especializado
	2.4 Registra los datos proporcionados en el formato FO-PBL/CO-001 Registro de Emergencias.	Bombero Especializado
	2.5 Despacha emergencia y registra salida en el formato FO-PBL/CO-002 Bitácora de Registro de Salida y Entrada de Unidades.	Bombero Especializado
	2.6 Se rectifica llamada desde cabina central al ciudadano y con el 911 vía radio para ver si tienen más reportes, y corroborar datos en el trayecto a la emergencia.	

ORIGINAL

*[Firma]*





	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.</b>	<b>PR-PBL/CO-001</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS</b>	<b>REV. 04</b>
		<b>HOJA: 4 DE 12</b>

<b>Secuencia de etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
3. Atención de la Emergencia	3.1 Atiende la emergencia de acuerdo al protocolo correspondiente: IT-PBL/CO-001 Protocolo de Actuación a Incendios Estructurales IT-PBL/CO-002 Protocolo de Actuación a Incendios Forestales	Encargado de servicio
4. Terminó de la Emergencia	4.1 Notifica verbalmente al ciudadano el procedimiento realizado a la atención de la emergencia. 4.2 Notifica vía radio a la estación encargada del sector la terminación de servicio. 4.3 Realiza el llenado de las actividades realizadas en el formato FO-PBL/CO-003 Bitácora de Registro de Parte.	Encargado de servicio
	4.4 Registra en el formato FO-PBL/CO-005 Resumen Diario de Novedades, las emergencias atendidas por el turno, al finalizar el día el.  Termina de procedimiento	Encargado de la estación

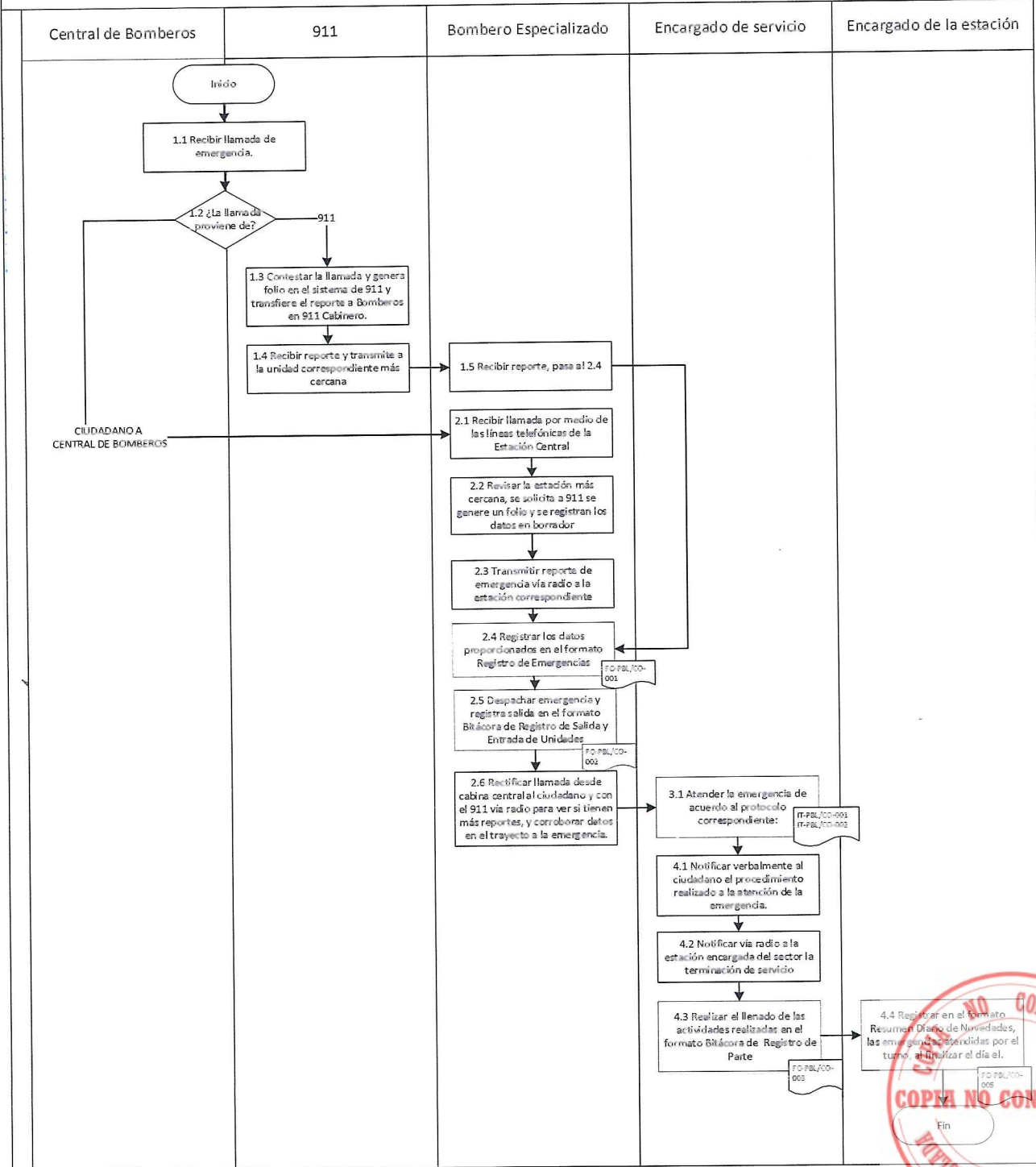
**ORIGINAL**





5. DIAGRAMA DE FLUJO.

PR-PBL/CO-001 PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS



ORIGINAL

*[Handwritten signature]*



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.</b>	<b>PR-PBL/CO-001</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS</b>	<b>REV. 04</b>
		<b>HOJA: 6 DE 12</b>

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Documentos	Código
Reglamento de Trabajo del Patronato de Bomberos de León, Guanajuato	N/A
Protocolo de Actuación a Incendios Estructurales	IT-PBL/CO-001
Protocolo de Actuación a Incendios Forestales	IT-PBL/CO-002
Resumen diario de novedades (claves de servicio)	FO-PBL/CO-005

**ORIGINAL**

## 7. REGISTROS.

Registro	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o Identificación única
Registro de Emergencias	5 años	Capitanes	FO-PBL/CO-001
Bitácora de registro de salida y entrada de unidades	5 años	Capitanes	FO-PBL/CO-002
Bitácora de Registro de Parte	5 años	Capitanes	FO-PBL/CO-003
Resumen diario de novedades	5 años	Capitanes	FO-PBL/CO-005

## 8. GLOSARIO.

Fuego: es la oxidación rápida de los materiales combustibles con fuertes desprendimientos de luz y calor.

Incendio: un fuego fuera de control que consume materiales en sí que no están destinados a quemarse en tiempo y espacio.

Radio Operador: persona encargada de recibir llamadas de emergencia que se encuentra ubicada en las instalaciones de 911.

Sistema de Emergencias: llamadas de emergencia que realiza la ciudadanía a través del 911.

Incendios Mayores: son todos aquellos incendios donde se encuentran involucradas personas y bienes, específicamente en casa-habitación, recicladoras, bodegas, vehículos, fábricas etc, combustibles.





	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 04
		HOJA: 7 DE 12

Incendios Menores: son todos aquellos aquellos incendios que son en basura, pastos y pastizales, llantas.

## 9. ANEXOS.

Registro de Emergencias (FO-PBL/CO-001)

	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO	NO. REVISIÓN: 02
	REGISTRO DE EMERGENCIAS	FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2019
	APOLO 309-A COL. OBRERA C.P. 37340 LEÓN, GTO	TIEMPO DE RETENCIÓN: 5 AÑOS
		FO-PBL/CO-001

DÍA	MES	AÑO	HORA QUE SE RECIBE SERVICIO DEL 911	FOLIO 911	FOLIO
<p>NOMBRE DEL REPORTANTE: _____</p> <p>CALLE: _____ NÚMERO: _____</p> <p>ENTRE QUE CALLES: _____ Y _____</p> <p>COLONIA: _____ TELÉFONO: _____</p> <p>CUÁL ES LA EMERGENCIA: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>					
<p>NOTA: Agregar kilometraje inicial y final cuando la emergencia sea:</p> <p>FALSA ALARMA <input type="radio"/> CANCELACIÓN <input type="radio"/> SALIDA SIN INTERVENCIÓN <input type="radio"/></p> <p>KILOMETRAJE INICIAL: _____ KILOMETRAJE FINAL: _____</p>					
RECTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA: SI ( ) NO ( )					

### AVISO DE LA PRIVACIDAD


Los datos personales recabados en este formato serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, sus datos personales serán utilizados únicamente para efecto de darle atención a su servicio solicitado.

ORIGINAL







	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 04
		HOJA: 9 DE 12

Bitácora de registro de parte (FO-PBL/CO-003)

ORIGINAL

	<b>PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO</b>		NO. REVISIÓN: 02
	<b>BITÁCORA DE REGISTRO DE PARTE</b>		FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2019
	APOLO 309-A COL. OBRERA C.P. 37340 LEÓN, GTO		TIEMPO DE RETENCIÓN: 5 AÑOS
			<b>FO-PBL/CO-003</b>
ESTACIÓN:	FOLIO EMERGENCIA:	FOLIO 911:	
Persona que Reporta: _____		Fecha: ____/____/____	
Dirección: _____		Teléfono: _____	
Suceso que se presume: _____		<input type="checkbox"/> Incendio Menor <input type="checkbox"/> Incendio Mayor	
Dirección del Siniestro: _____			
Unidad que sale: _____		Hora de Salida: _____	
Kilometraje Inicial: _____	Kilometraje Final: _____	Hora de Lugar: _____	
Distancia Recorrida: _____		Hora de Retorno: _____	
Servicio Prestado: _____		Gasera: _____	
Giro del Lugar: _____		Teléfonos: _____	
Domicilio: _____		Colonia: _____	
Nombre del Propietario: _____		Código Postal: _____	
Orígenes del Siniestro: _____			
Clave de la Causa: _____			
Desglose de Pérdidas Materiales: _____			
Heridos: _____		Muertos: _____	
Compañía Aseguradora: _____		No. De Póliza: _____	
Unidades que asistieron: _____			
Personal de las Brigadas: _____			
Insumos Consumidos: _____			
Observaciones de Procedimientos de Ataque: _____			
ENCARGADO DE BRIGADA: _____		ENCARGADO DE ESTACIÓN: _____	
ENCARGADO DE SECTOR: _____		CAPITÁN EN TURNO: _____	



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 04
		HOJA: 10 DE 12

Resumen diario de novedades (FO-PBL/CO-005)

	<b>PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO</b>		NO. REVISIÓN: 02
	<b>RESUMEN DIARIO DE NOVEDADES</b>		FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2019
	FECHA:		TIEMPO DE RETENCIÓN: 5 AÑOS
	ESTACIÓN:	TURNO:	<b>FO-PBL/CO-005</b>

INCENDIOS MAYORES	
C-01	CASA HABITACIÓN
C-02	BODEGA
C-03	CILINDRO DE GAS
C-04	EXPLOSIÓN ARTEFACTO
C-05	EXPLOSIÓN COHETERÍA
C-06	EXPLOSIÓN POR GAS
C-07	FÁBRICA
C-08	FORESTAL
C-09	HOTEL
C-10	LOCAL COMERCIAL
C-11	PLANTA DE GAS
C-12	RASTROJO
C-13	RECICLADORA
C-14	REMOLQUE
C-15	TALLER
C-16	TENERÍA
C-17	TIENDA
C-18	VEHÍCULO
C-19	YONKE
<b>TOTAL INCENDIOS MAYORES</b>	

FUGAS	
C-20	TANQUE DE 5 KILOS
C-21	TANQUE DE 10 KILOS
C-22	TANQUE DE 20 KILOS
C-23	TANQUE DE 30 KILOS
C-24	TANQUE ESTACIONARIO
C-25	GAS NATURAL
C-26	INSTALACIÓN DEFETUOSA
<b>TOTAL DE FUGAS</b>	

EMERGENCIAS QUÍMICAS	
C-27	TOMA CLANDESTINA EN DUCTO
C-28	MONITOREO
C-29	MERCAPTANO
C-30	DERRAME: _____
<b>TOTAL DE EMERGENCIAS QUÍMICAS</b>	

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	
C-31	ATENCIÓN EN ESTACION
C-32	TRASLADO LESIONADO
C-33	ATENCIÓN A ENFERMO ST
C-34	ATENCIÓN A EMBARAZO ST
C-35	ATENCIÓN A LESIONADO ST
C-36	TRASLADO EMBARAZO
C-37	TRASLADO ENFERMO
C-38	TRASLADO POR PARTO
C-39	PERSONAS FALLECIDAS
<b>TOTAL ATENCIÓN PREHOSPITALARIA</b>	

INCENDIOS MENORES	
C-40	CASA HABITACIÓN
C-41	ÁRBOL
C-42	BASURA
C-43	FÁBRICA
C-44	LLANTAS
C-45	LOCAL COMERCIAL
C-46	MADERA
C-47	PASTO / PASTIZALES
C-48	PATA DE SORGO
C-49	POSTE
C-50	RASTROJO
C-51	TALLER
C-52	TENERÍA
C-53	TIENDA
C-54	TRANSFORMADOR
C-55	VEHÍCULO
<b>TOTAL INCENDIOS MENORES</b>	

RESCATES	
C-56	VIVOS
C-57	RECUPERACIÓN DE CUERPOS
<b>TOTAL RESCATES</b>	

SERVICIOS VARIOS	
C-58	APOYO EN LA ESTACIÓN
C-59	CAPTURA DE FAUNA
C-60	CABLES CAÍDOS
C-61	CAÍDA DE ESPETACULAR
C-62	CANCELACIÓN DE SERVICIO
C-63	COMISIONES
C-64	CORTO EN MUFA
C-65	DERRUMBE
C-66	DESLAVE
C-67	ENJAMBRES
C-68	FALSAS ALARMAS
C-69	INUNDACIÓN
C-70	SALIDAS SIN INTERVENCIÓN
C-71	TALAS DE ÁRBOL
C-72	VIAJES DE AGUA
<b>TOTAL SERVICIOS VARIOS</b>	

SERVICIOS DE PREVENCIÓN	
C-73	CON PERSONAL
C-74	CON MOTOBOMBA
C-75	CON AMBULANCIA
C-76	CON MOTO
C-77	CON CUATRIMOTO
C-78	PLÁTICA A ESCUELAS
<b>TOTAL SERVICIOS PREVENCIÓN</b>	

**ORIGINAL**

COPIA NO CONTROLADA

ENCARGADO DE ESTACIÓN

ENCARGADO DE SECTOR

CAPITÁN EN TURNO



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 04
		HOJA: 11 DE 12

## 10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN.

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	07 de mayo de 2018	Creación del documento.
01	02 de agosto de 2018	<p>Se agregaron en las políticas de operación las funciones y responsabilidades del Radio Operador de Bomberos.</p> <p>Se agregaron las Instrucciones del Protocolo de Actuación para la atención a Incendios Estructurales y Forestales.</p> <p>Se cambió el Tiempo de Conservación de los formatos y Registros y las definiciones de Fuego e Incendio.</p>
02	18 de octubre de 2019	<p>Se eliminan de la políticas de operación, la referencia a la Instrucción de Trabajo de Radio- Despacho de Central de Bomberos (IT-PBL/CO-001)</p> <p>Se realizó un ajuste de actividades en el Diagrama de Flujo, se agrega actividad 2.2</p> <p>Se cambiaron los formatos pues sufrieron modificaciones en algunos términos.</p>
03	30 de marzo de 2021	<p>Se cambiaron los formatos pues sufrieron modificaciones en algunos términos y se actualizan los anexos.</p> <p>Actualización en las actividades en el apartado de responsables y por lo tanto se actualiza el diagrama de flujo.</p>

**ORIGINAL**

*[Firma manuscrita]*

*[Circulo manuscrito]*

**COPIA NO CONTROLADA**

**COPIA NO CONTROLADA**





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO:

PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.

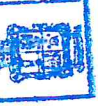
PR-PBL/CO-001

PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS

REV. 04

HOJA: 12 DE 12

ORIGINAL



Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
04	11 de marzo de 2021	Se corrige el nombre de la IT-PBL/CO-002, Protocolo de Actuación a Incendios Forestales, dentro de las actividades, se actualiza actividad 2.6. Actualización de políticas de operación, glosario, actividades y diagrama de flujo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre</b>	Lic. Eva Gómez Herrera	Capitán Juan Manuel Hernández Robledo	CP. José Luis Carpio Guzmán
<b>Cargo-puesto</b>	Responsable del SGC	Coordinador Operativo Encargado del Proceso	Director General del Patronato de Bomberos de León, Gto
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>	11 de marzo de 2021	14 de marzo de 2021	18 de marzo de 2021

<b>Fecha de baja:</b>	
-----------------------	--

